

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 096-2023/MDV-ALC

Ventanilla, 25 de enero del 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

CONSIDERANDO:

La Resolución de Alcaldía Nº 037-2023/MDV-ALC, mediante el cual se designó al LIC. RUBEN ROBERTO LOPEZ PIZARRO en el cargo considerado de confianza del Subgerente de Servicios Generales y Patrimonio, unidad dependiente de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establece el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley Nº30305, Ley de Reforma Constitucional, en concordancia el artículo II del Título Preliminar de la Ley Nº27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, todos los empleados de confianza están al servicio de la Nación, entendiéndose que todos por su status especial pueden ser removidos y designados en el cargo, según criterio discrecional del designante y en atención a los fines del servicio para el que es requerido;

Que, por medio del Oficio Nº 3246-2019-SERVIR/GDSRH la Gerencia de Desarrollo de Sistema de Recursos Humanos de la Autoridad Nacional del Servicio Civil, señala que no es posible modificar el Manual de Organización y Funciones, MOF, dado que no se cuenta con marco normativo vigente, no obstante, es posible aprobar perfiles de puestos individuales; a su vez, ha señalado que el clasificador de cargos es un instrumento de gestión que ordena los cargos por grupo ocupacional caracterizándolos de manera jerárquica, teniendo en cuenta el grado de responsabilidad y complejidad que demanda su desempeño y estableciendo sus requisitos mínimos;

Que, por medio de la Ordenanza Municipal Nº 010-2021/MDV de 21 de junio de 2021, modificada con Ordenanza Municipal Nº 022-2021/MDV de 09 de diciembre de 2021, se aprobó la nueva Estructura Orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, la misma que brindará una mejora en los procesos de la entidad, asimismo una simplificación en los procedimientos, con la finalidad de lograr los objetivos institucionales y brindar un mejor servicio al ciudadano:

Que, con Decreto de Alcaldía N° 10-2022/MDV-ALC de 06 de julio de 2022, se adecuó el Cuadro de Asignación de Personal, CAP de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, conforme a la Ordenanza Municipal N° 022-2021/MDV;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 0250-2022/MDV-ALC de 28 de noviembre de 2022, se aprobó el Manual de Clasificador de Cargos de la Municipalidad Distrital de Ventanilla;

Que, a través de la Resolución de Alcaldía Nº 037-2023/MDV-ALC, se designó al LIC. RUBEN ROBERTO LOPEZ PIZARRO, en el cargo de Subgerente de Servicios Generales y Patrimonio, cargo considerado de confianza, unidad dependiente de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de Ventanilla:

Que, con DS Nº 04636 de fecha 25 de enero 2023, remitido a la Municipalidad Distrital de Ventanilla, el mencionado funcionario ha presentado su renuncia irrevocable al cargo de venía ocupando por motivos estrictamente personales, precisando como último día laboral el 25 de enero de 2023;



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 096-2023/MDV-ALC

Que, por medio del Informe Nº 278-2023/MDV-GAF-SGRH de fecha 25 de enero de 2023, la Sub Gerencia de Recursos Humanos, da cuenta a la Gerencia Municipal de la renuncia presentada, para los fines pertinentes;

Que, por medio del Proveído N° 490-2023 de fecha 25 de enero de 2022, la Gerencia Municipal traslada el expediente administrativo a la Secretaría General, a fin de brindar el trámite;



Estando a lo expuesto, con el visado de la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica y Subgerencia de Recursos Humanos, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, y el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;



RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- ACEPTAR LA RENUNCIA presentada por el LIC. RUBEN ROBERTO LOPEZ PIZARRO al cargo de Subgerente de Servicios Generales y Patrimonio, cargo considerado de confianza, unidad dependiente de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, siendo su último día laborable el 25 de enero de 2023, agradeciéndole por los servicios prestados

ARTÍCULO 2.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas y Subgerencia de Recursos Humanos a fin que acorde a sus competencias ejecuten las acciones administrativas conforme a Ley.



ARTÍCULO 3.- ENCARGAR a la Secretaría General la notificación de la presente Resolución al interesado y a las unidades orgánicas competentes para los fines correspondientes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

JHOVINSON HUGOVASQUEZ OSORIO